

# Comportamiento colectivo - grupal violento tendiente a la deshumanización, despersonalización y desdignificación de los otros

**Meza Nieto, Nadhiely Donaji; Sánchez Carranza, Rubén**

Comportamiento colectivo - grupal violento tendiente a la deshumanización, despersonalización y desdignificación de los otros

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 17, 2023

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668173277014>

**DOI:** <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0257>

©Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## Comportamiento colectivo - grupal violento tendiente a la deshumanización, despersonalización y desdignificación de los otros

*Nadhiely Donaji Meza Nieto*  
*Escuela Bancaria de México, México*  
nadhielydonaji@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2334-0828>

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.17.0257>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668173277014>

*Rubén Sánchez Carranza*  
*Docente de la Escuela Bancaria de México, México*  
temachtiani3@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2205-0052>

Recepción: 09 Junio 2022

Aprobación: 26 Septiembre 2022

### RESUMEN:

El presente documento forma parte de un trabajo de investigación correspondiente a la asignatura de Perspectivas Contemporáneas del Aprendizaje, del programa de Doctorado en Educación de la Universidad Bancaria de México, en Teoloyucan, Estado de México. El objetivo es acercar al lector al conocimiento de las posibles causas de los comportamientos violentos de los sujetos más allá de lo individual, es decir del comportamiento colectivo-grupal, enfocándose en aquellos tendientes a la deshumanización y despersonalización de los otros al considerarlos como sus contrincantes o enemigos llegando al extremo no sólo de agredirlos o violentarlos sino también de humillarlos y despojarlos de su dignidad humana. La investigación se basa en el análisis de un caso, contrastando los hechos con diversas teorías que tratan de explicar el comportamiento humano colectivo-grupal a partir de las aportaciones de Gustav Le Bon, Randall Collins, Andrade, Appelbaum, Cooley, entre otros. Se concluye con el señalamiento de la importancia que tienen las teorías del comportamiento humano especialmente en lo colectivo-grupal.

**PALABRAS CLAVE:** comportamiento colectivo-grupal, deshumanización, despersonalización, educación, grupo, violencia.

### ABSTRACT:

This document is part of a research work corresponding to the subject of Contemporary Perspectives of Learning, of the Doctorate in Education program of the Banking University of Mexico, in Teoloyucan, State of Mexico. The objective is to bring the reader closer to the knowledge of the possible causes of the violent behavior of the subjects beyond the individual, that is, of the collective-group behavior, focusing on those tending to the dehumanization and depersonalization of others by considering them as their opponents, or enemies reaching the extreme not only of attacking or violating them but also of humiliating them and stripping them of their human dignity. The research is based on the analysis of a case, contrasting the facts with various theories that try to explain collective-group human behavior. It concludes by pointing out the importance of theories of human behavior, especially in the collective-group.

**KEYWORDS:** collective-group behavior, dehumanization, depersonalization, education-group, violence.

### INTRODUCCIÓN

Partiendo del entendido de que un sistema de valores segregado, y por tanto un conjunto internalizado de actitudes y comportamientos sería una función, no un factor objetivo común, de magnitud y fuerza de pertenencia y lealtad al grupo de acuerdo al postulado de Ernesto Ottone, Ana Sojo, Ernesto Espíndola, Juan Carlos Feres, Martín Hopenhayn, Arturo León, Andras Uthoff, Carlos Vergara de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el texto Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe; se puede comprender que hay acciones de los individuos que por la necesidad de pertenecer

a un grupo se llevan a cabo, sin considerar más que el objetivo para pertenecer a dichos grupos y no por sus posibles consecuencias debido a la connotación violenta de las mismas.

De acuerdo con la perspectiva de la presente investigación con base en la propuesta de estudio de caso de Robert E. Stake, se considera importante puntualizar sobre las técnicas de investigación que permitieron tener un acercamiento a una situación social que al hacerse manifiesta afecta la relación de las personas en lo individual o grupal como parte de un colectivo. Este es un trabajo elaborado desde una perspectiva cualitativa interpretativa, su naturaleza cualitativa se encuentra establecida por los procesos y procedimientos de comprensión e interpretación fundamentados en la línea sociológica de Max Weber, Schütz, Berger, Luckmann, Erickson, entre otros. A pesar de la atención detallada en la conducta interactiva, dista de ser una investigación que centre su atención únicamente en lo conductual.

Desde la propuesta metodológica del estudio de caso como base de esta investigación, se vinculan directamente los procesos macro y microsociales, locales y extralocales, particulares y generales. La investigación, de acuerdo con Erickson, es un “estudio de orden metodológico interpretativo comprensivo” (Erickson, 1997); apoyada con investigación documental sustentada con videos, fotografías, grabaciones de audio, notas periodísticas, entre otras; lo que permitirá que la función del investigador cualitativo en el proceso de recogida de datos, sea tal como lo plantea Robert E. Stake “mantener con claridad una interpretación fundamentada” (Stake, 1999).

## EL COMPORTAMIENTO COLECTIVO-GRUPAL

La humanidad ha protagonizado impresionantes episodios de comportamiento colectivo a lo largo de su historia. Estos acontecimientos frecuentemente nos hacen experimentar emociones que nos llevan a la reflexión sobre las acciones que han hecho que las sociedades se mantengan en una constante deconstrucción por la decidida búsqueda de la paz. Ello nos lleva a pensar lo que Gustav Le Bon propone sobre los caracteres de las multitudes, donde la responsabilidad juega un papel trascendental:

La aparición de los caracteres peculiares a las multitudes se nos muestra determinada por diversas causas. La primera de ellas es que el individuo integrado en una multitud adquiere, por el simple hecho del número, un sentimiento de potencia invencible, merced al cual puede permitirse ceder a instintos que, antes, como individuo aislado, hubiera refrenado forzosamente. Y se abandonará tanto más gustoso a tales instintos cuanto que por ser la multitud anónima, y, en consecuencia, irresponsable, desaparecerá para él el sentimiento de la responsabilidad, poderoso y constante freno de los impulsos individuales. (Le Bon, 1986)

Appelbaum y Chambliss (1997), definen el comportamiento colectivo como una acción voluntaria, dirigida a una meta, que se produce en una situación relativamente desorganizada, en la que las normas y valores predominantes de la sociedad dejan de actuar sobre la conducta individual. El comportamiento colectivo consiste en la reacción de un grupo a alguna situación. Los intereses individuales, así como los individuos se pierden entre las masas, dando lugar a lo que llaman inconsciente racial, es decir, una base común para todos los individuos, que conduce a la institucionalización de la personalidad media de los individuos.

La conducta de un individuo al obrar en conjunto de una masa no puede ser vista como la manifestación de sus características conscientes, como menciona Gustav Le Bon en las aglomeraciones se esfuma la personalidad:

La característica primordial de una masa consiste en la desaparición de las individualidades junto con la aparición de un alma colectiva que presenta características distintas a la de sus componentes individuales... una aglomeración de seres humanos posee características nuevas y muy diferentes de las de cada uno de los individuos que la componen. La personalidad consciente se esfuma, los sentimientos y las ideas de todas las unidades se orientan en una misma dirección. Se forma un alma colectiva, indudablemente transitoria, pero que presenta características muy definidas. La colectividad se convierte entonces en aquello que, a falta de otra expresión mejor, designaré como masa organizada o, si se prefiere, masa psicológica. Forma un solo ser y está sometida a la ley de la unidad mental de las masas (Le Bon, 1986).

En su investigación Collins (1996), menciona que existen elementos constantes en los conflictos entre grupos que involucran violencia, éstos son la tensión y el miedo, factores que cuando no funcionan como disuasores del enfrentamiento, son superados por una situación de pánico social; o como lo señala Andrade en su investigación sobre violencia en la sociedad, donde la moral se descansa y la nombra “moral holiday, que implica que el individuo ahora presenta una libertad de conciencia al llevar a cabo acciones de violencia contra grupos o individuos, como en el caso de los genocidios o las guerras.” (Andrade, 2014)

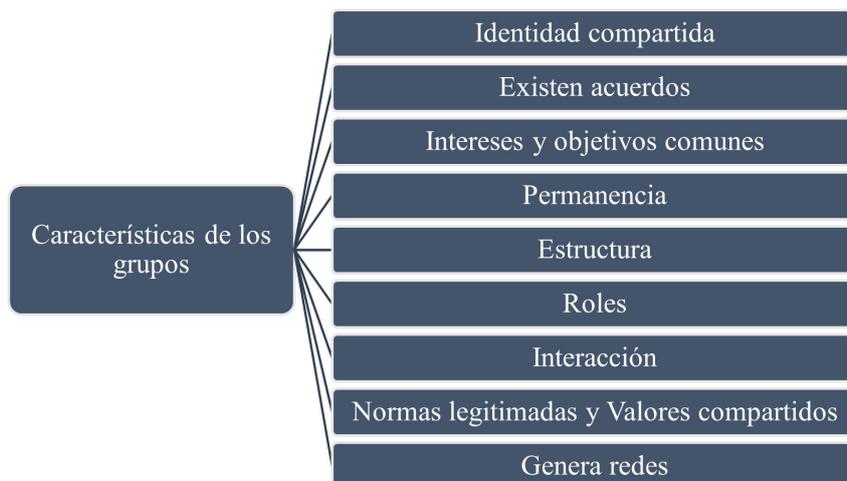
Y en ese sentido pueden llegar a sentir una sensación de invencibilidad, tal como Fornaro (1996) menciona: “Ante la masa, los individuos presentan un sentimiento de invencibilidad, contagio mental y sugestibilidad, acontecimientos que según la teoría de estratificación filogenética del carácter facilita la expresión de las manifestaciones primitivas del carácter: crueldad y salvajismo.” Y dichas manifestaciones llevan a lo que Smelser nombra como “estallidos colectivos”, refiriéndose al miedo pánico, a las locuras y a los disturbios hostiles, que con frecuencia (pero no siempre) son súbitos (Smelser, 1995).

Con base en lo anterior, ante los estallidos colectivos donde se facilita la presencia de manifestaciones primitivas, Le Bon (1986), menciona que “un individuo puede ser transferido a un estado en el que, habiendo perdido su personalidad consciente, obedezca a todas las sugerencias del operador que se la ha hecho perder y cometa los actos más contrarios a su carácter y costumbres”. Con base en lo anteriormente descrito, el individuo que entra a formar parte de una multitud puede suprimir sus represiones, la conciencia o el sentimiento de la responsabilidad. El mismo autor refiere lo siguiente:

La multitud es impulsiva, versátil e irritable y se deja guiar casi exclusivamente, por lo inconsciente. Los impulsos a los que obedece pueden ser, según las circunstancias, nobles o crueles, heroicos o cobardes, pero son siempre tan imperiosos que la personalidad e incluso el instinto de conservación desaparecen ante ellos. (Le Bon, 1986)

En el mismo tenor, Cooley (1962), dice que los grupos se caracterizan por la asociación y cooperación cara a cara y se refiere a grupos primarios porque son fundamentales para la formación de la naturaleza social y los ideales del individuo (Cooley, 1962), esta afirmación implica que tiene que ver con la imagen social de uno mismo, o de lo que se considera que los otros tienen de nosotros. En su texto señala que el grupo primario tiene una asociación cara a cara, un carácter espontáneo y no especializado, existe entre los miembros del grupo una relativa permanencia e intimidad entre los miembros y que el número de personas envueltas es relativamente pequeño.

Con base en la explicación anterior, en el siguiente organizador gráfico, de elaboración propia, se muestran las características que se pueden identificar de los grupos sociales y que servirán de apoyo para las reflexiones que más adelante acerca de ellos se hará.



ORGANIZADOR GRÁFICO 1.  
Sobre las características de los grupos

Fuente: Elaboración propia

## Un caso de comportamiento violento colectivo-grupal tendiente a la deshumanización y despersonalización de los otros.

Los problemas que enfrenta nuestra sociedad ahora incluyen el comportamiento agresivo y la violencia, que requieren intervenciones en varios niveles, incluidos los niveles individual, grupal y sistémico. A continuación, se hará un breve recorrido sobre el caso que se aborda en este estudio, se inicia con los antecedentes del fútbol, que es el deporte implicado en la investigación.

### A) El juego de pelota como antecedente histórico

El libro sagrado de los mayas es un documento de gran importancia cultural que narra, a través del simbolismo, la cosmovisión de los pueblos pertenecientes a Mesoamérica; Aguilar Moreno en su texto sobre la historia del juego de pelota mesoamericano dice:

Entre los mayas, las alegorías de la muerte y la resurrección eran también comparadas con el ciclo vital del maíz. Como los perdedores del juego de pelota eran decapitados al igual que el Dios del Maíz, que fue enterrado en la cancha de Xibalbá por los Señores de la Muerte, podemos ver una relación entre el juego y los rituales agrícolas de la cosecha de maíz. En este contexto, las canchas eran milpas metafóricas que jugaban un papel cósmico en el sustento de los seres humanos y de los dioses (Aguilar Moreno, 2014)

El juego de pelota maya puede considerarse un predecesor del fútbol, y para contextualizar la importancia que tenía en épocas precolombinas el juego de pelota, Barrois & Tokovinine dicen:

El Juego de Pelota podría ser entonces el teatro de enfrentamientos deportivos entre estos grupos. Parece probable que varios equipos existían en la misma ciudad y que defendían los dos campos. En Copan, Waxklajun Ub'aah K'awiil[1] enarbola las insignias del inframundo y combate, por lo menos simbólicamente [...] Los jugadores personificarían ya al mundo celestial o supramundo, ya al inframundo. Personificaron a divinidades de ambos campos durante el juego. (Barrois & Tokovinine, 2022)

El juego de pelota mesoamericano formaba parte de los rituales de la sociedad y era de tal importancia, que había en las canchas una estructura que implicaba sentido y significado a la vida cotidiana y su visión de lo celestial y cósmico; en palabras de Aguilar Moreno:

Era parte integral de la sociedad como lo atestiguan las cerca de 2000 canchas que se han encontrado en el territorio que se extiende entre el suroeste de Estados Unidos y El Salvador. La compleja estructura del juego obedecía a aspectos sociopolíticos y religiosos, y además conllevaba una serie de significados y funciones, tales como: portal al inframundo, escenario para la representación de batallas cósmicas entre los diversos cuerpos celestes, rituales de fertilidad, ceremonias de guerra, ceremonias políticas y religiosas, ejecución de sacrificios humanos, etcétera. (Aguilar Moreno, 2014)

Referente al simbolismo y el propósito que la manifestación del juego de pelota representa, Eric Taladoire menciona:

El juego de pelota es básicamente un rito dedicado a asegurar el ciclo vegetal, en un enfrentamiento entre las fuerzas del inframundo y los poderes terrestres [...] El concepto de enfrentamiento, de conflicto, implica una relación complementaria del juego con la guerra y el tributo, la segunda base de la economía mesoamericana. Los guerreros en posición de parto (como en el Códice Borgia, lám. 40) de los marcadores de la cancha de Tenam Rosario muestran esa ambivalencia guerra-fertilidad. Por lo tanto, sin perder su valor simbólico de rito de fertilidad, el juego queda estrechamente relacionado con la noción de conflicto, de guerra, de conquista, o más sencillamente de competencia entre ciudades enemigas o rivales. (Taladoire & Becquelin, 1990)

El juego de pelota es el antecedente que hay del fútbol, éste implicaba la cosmovisión mesoamericana y se relacionaba con la guerra entre lo celestial y lo terrestre, si se parte de esta referencia, se puede considerar que el fútbol en la actualidad también se relaciona, de alguna manera con la vida presente y se ha estudiado de diversas maneras, se ha investigado como fenómeno sociocultural, se ha estudiado desde la mercantilización que produce en las sociedades, se han fiscalizado los ingresos económicos del deporte y sus diversas selecciones y torneos, se han realizado protocolos médicos para examinar la salud de los deportistas de esta disciplina, se ha averiguado sobre la vida de diversos personajes importantes del mundo del fútbol y, se ha mirado como un reflejo de las diversas culturas, un sector poblacional lo ha enarbolado de tal manera que lo ha hecho suyo, parte de su vida, de su familia, al grado de sentirse total y absolutamente entregados al deporte del balompié.

## B) El contexto del caso

El caso se desarrolla dentro de las instalaciones del Estadio Corregidora, que según datos de la Secretaría de Cultura de Querétaro fue inaugurado el 5 de febrero de 1985 por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, a fines del periodo del gobernador Rafael Camacho Guzmán, su construcción comenzó en 1982 y se considera como uno de los estadios de fútbol más bellos del país, las gradas se realizaron inspiradas en las del Estadio Azteca de la Ciudad de México.

El estadio, es uno de los edificios más distintivos y simbólicos de la Ciudad de Querétaro, cuenta con una estructura de concreto y lámina que comprende una superficie construida de 261,174.00 m<sup>2</sup>. Éste tiene forma oval y está compuesto por tres niveles cerrados, siendo los niveles primero y tercero de graderías, mientras que el segundo nivel lo ocupan los palcos. El primer nivel cuenta con diecinueve filas, el segundo con tres y el tercero catorce, con lo cual tiene treinta y seis gradas desde la parte inferior hasta la superior de la construcción.

Su capacidad de diseño fue de treinta y dos mil, ciento treinta espectadores, sin embargo, posterior a su inauguración le fue añadida, en herrería, en la sección baja un nivel más de gradas, con lo cual su capacidad se incrementó a más de treinta y cinco mil espectadores. Esto lo coloca como el décimo estadio más grande de México, después del Estadio Azteca, el Estadio Olímpico Universitario y el Estadio Azul en la Ciudad de México.

Nielsen Sports (2014), empresa dedicada a recabar información, datos y análisis de audiencias, realizó un estudio del fútbol en México que publica en 2014, en el cual identificó cuatro segmentos de aficionados de acuerdo a su nivel de involucramiento: Futbolero Pasional (el fútbol es mi vida), Futbolero Analítico (el fútbol es mi afición), Futbolero Social (el fútbol es mi fiesta) y Futbolero Apático (de fútbol, ni hablamos) (Nielsen, 2014); en este estudio, el 76% se declara aficionado al deporte, 8.9% son pasionales y 30% analíticos,

59% siguen la liga MX, el 53% utiliza medios digitales para seguir los partidos de este deporte; en este estudio se afirma que existen más de cien marcas patrocinadoras de los equipos que pertenecen a la primera división. De acuerdo con las cifras de Nielsen, México es el sexto país a nivel mundial con mayor porcentaje de población identificada con el fútbol.

Como se puede notar a partir de lo dicho, en la actualidad, el fútbol es considerado uno de los deportes más significativos del país, tanto por los seguidores que tiene, como por la democratización de su práctica, Llopis Goig, afirma que:

El fútbol se presenta en la sociedad actual como una fiesta, una fiesta para los que lo practican, tanto si se trata de niños, adultos o profesionales, como si se trata de espectadores; una fiesta en los estadios con capacidad para más de cien mil espectadores, pero también en las calles de barrios marginales donde los niños comienzan a dar patadas al balón; una fiesta cuando el equipo con el que uno se identifica obtiene un trofeo que es celebrado de manera multitudinaria en el centro de la ciudad, pero también cuando ese mismo equipo logra un gol en un partido insignificante por medio de una adecuada combinación de talento, fuerza y creatividad. Una fiesta, en fin, que no sólo está en el juego, sino también en el ambiente festivo, de amistad y sociabilidad que en torno al fútbol se genera (Llopis Goig, 2007)

En general, es un deporte altamente cotizado y; es por las reglas del juego, la música, los hinchas, mundiales, juegos de liga, incluso, la cercanía que hay en cada colonia de un equipo o un club; que permite a los niños y jóvenes participar del mismo, y se convierte en una actividad lúdica que puede promover valores universales, unir o desunir a las personas y al mismo tiempo, generar ganancias de diversos contextos.

Respecto de los seguidores del deporte, según la RAE el hincha es el “partidario entusiasta de alguien o algo, especialmente de un equipo deportivo” (RAE, 2022) actualmente se consideran hinchas a aquellas personas que acuden a los partidos de fútbol a echar porras para apoyar a sus equipos. Eduardo Galeano, escritor uruguayo escribe un capítulo en su libro *El fútbol a sol y sombras*, dice sobre los hinchas que:

Flamean las banderas, suenan las matracas, los cohetes, los tambores, llueven las serpientes y el papel picado; la ciudad desaparece, la rutina se olvida, sólo existe el templo. En este espacio sagrado, la única religión que no tiene ateos exhibe a sus divinidades. Aunque el hincha puede contemplar el milagro, más cómodamente, en la pantalla de la tele, prefiere emprender la peregrinación hacia este lugar donde puede ver en carne y hueso a sus ángeles, batiéndose a duelo contra los demonios de turno. (Galeano, 2015)

### C) Los hechos del caso

El sábado 5 de marzo de 2022, el mundo presencié uno de los momentos más violentos en la historia del fútbol mexicano. Los diarios mencionaban en sus páginas principales notas como “Violencia extrema en el fútbol mexicano: decenas de heridos en una batalla campal entre hinchas de Querétaro y Atlas” (Mancera, 2022); “Tragedia en la Liga MX: Partido entre Gallos y Atlas termina con actos de violencia” (Navarro, 2022)

Durante el partido en el cual se enfrentaron los equipos, Atlas de Jalisco y Gallos de Querétaro, en donde los visitantes eran el equipo de Jalisco y el juego se llevó a cabo en el estadio La Corregidora, sujetos que se denominan aficionados de ambos equipos se enfrentaron en las gradas y en el campo, siendo los principales afectados todos los aficionados del fútbol en el país entero.

La violencia mostrada fue con tal magnitud, que en los videos y fotografías de los medios que cubrieron el partido, se habló de los sujetos golpeados, sangrantes, sin ropa, las imágenes eran de personas, niños, jóvenes, adultos de la tercera edad; hombres y mujeres que corrían hacia el centro de la cancha y gritaban para salvarse. En las crónicas, se mostraba como principal afectado al hincha de Jalisco, pues al estar superados ampliamente en número por los asistentes del equipo local, resultaron ser, los más violentados; sin embargo, la realidad es que quien perdió el partido fue el deporte nacional, la afición, en términos generales, quedó con un saldo en contra. En ese sentido, Galeano dice que “el fanático es el hincha en el manicomio” (Galeano, 2015).

El fútbol nacional y sus seguidores experimentaron una demostración de la irracionalidad y el encarnizamiento del que son capaces las personas cuando tienen una justificación de su animadversión

ante un grupo que perciben que amenaza sus intereses centrales, lo que provocó, de manera inmediata la suspensión del partido, posteriormente la asamblea de dueños para determinar las acciones con los equipos implicados.

El domingo 06 de marzo, el gobernador del Estado de Querétaro, Mauricio Kuri, ofreció una conferencia de prensa donde dio el parte oficial de heridos tras lo acontecido en el Estadio Corregidora, informó que no hubo muertos, sin embargo, hasta ese momento había 26 personas lesionadas, tres ya se habían dado de alta y tres más continuaban heridos de gravedad. En los diarios nacionales se leía “Minuto a minuto: ¿Qué originó la invasión de campo en el Estadio La Corregidora durante el Querétaro vs Atlas?” (Flores, 2022); La Liga MX dijo que aplicará “sanciones ejemplares y sin precedentes” para los responsables de los hechos violentos en el Estadio Corregidora, que dejaron un saldo de al menos 22 personas lesionadas. (Redacción, 2022).

## EL COMPORTAMIENTO COLECTIVO-GRUPAL VIOLENTO

Las formas, dimensiones y contextos de la violencia, son variados. La violencia suele presentarse a veces impetuosa y otras veces apacible, por momentos con una fuerza que no se puede evitar sentirla y que duele saberse atrapado en sus entrañas y otros tan suave que no se distingue su existencia o que probablemente es tan normalizada que no se siente, aunque sus manifestaciones sean absolutas, imperiosas y dominantes. La Organización Mundial de la Salud señala que:

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2016)

Se puede explicar la violencia desde los postulados de Galtung (1990), donde se define a la violencia cultural como aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales —lógica, matemáticas—), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural. (Galtung, Cultural violence, 1990), también menciona que la violencia simbólica incorporada a una cultura no mata o mutila como la violencia directa incorporada a la estructura. Sin embargo, se utiliza para legitimar ambas o una de las dos (Galtung, Cultural violence, 1990), en su postulado apunta que la violencia directa es un acontecimiento; la violencia estructural es un proceso con sus altos y bajos, y la violencia cultural es una constante, una permanencia y están relacionadas a las necesidades de supervivencia, de bienestar e identidad, de representación y necesidad de libertad. (Galtung, 1980).

Para Rodríguez (1997), hay cuatro teorías con las que se puede explicar el fenómeno de crecimiento de violencia en Latinoamérica, él habla de las teorías del ambiente adverso, teorías vinculadas con la corrupción y el crimen, las teorías centradas en la población criminal y aquellas teorías centradas en el efecto multiplicador, contexto en el que rostro de la violencia es de jóvenes, tanto en el papel de víctimas como de victimarios.

En este sentido y con base en estas teorías, se reconoce que la diversa variedad de códigos morales en la sociedad hace que se perciba la violencia, de diferentes maneras, y que para algunos un acto considerado violento no lo sea para otros. Esta diversidad de percepciones tiene que ver con los comportamientos subjetivos y lo aceptable o no de éstos. Es por este motivo, que dialogar con un concepto que tiene que ver con comportamientos sociales e influidos por la cultura y sometido a los valores y las normas sociales, puede resultar controversial, particularmente en tiempos donde la violencia predomina en los medios de comunicación, haciéndose presente y constante en la vida cotidiana, al grado de presentarse y no ser siempre vista o ser impetuosa y fulminante, tal como en lo sucedido en el estadio La Corregidora.

Es por esto, que la violencia es subjetivada a partir de lo socialmente admitido y aceptado o legitimado, en palabras de Bourdieu, los actos violentos se vuelven un habitus, como se muestra en la siguiente cita, “Hablar

de habitus es plantear que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, a saber, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada” (Bourdieu & Wacquant, 1995).

Con base en lo mencionado anteriormente, se puede comprender la configuración de las trayectorias de vida y de las prácticas y representaciones sociales, a partir de experiencias específicas y la aprehensión de la violencia en la conformación de las identidades individuales y sociales. En este sentido, en el juego de fútbol los fanáticos pueden crear tal nivel de violencia, que llega a desatar una pelea piel a piel, y, a este respecto Galeano dice:

En estado de epilepsia mira el partido, pero no lo ve. Lo suyo es la tribuna. Ahí está su campo de batalla. La sola existencia del hincha del otro club constituye una provocación inadmisibile. El bien no es violento, pero el mal lo obliga. El enemigo, siempre culpable, merece que le retuerzan el pescuezo. (Galeano, 2015)

Aunque legal, constitucional y biológicamente tenemos guías para determinar la cualidad humana, como por ejemplo, la igualdad de los seres humanos determinada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se menciona, en el Artículo 1º que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (Cámara de Diputados, 2022)

En este mismo sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos menciona que todos los seres humanos tienen derecho a la vida, derecho a la igualdad y prohibición de discriminación, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad ante la ley, libertad de la persona, derecho a la integridad y seguridad personales, entre muchos otros derechos, que hablan de esta cualidad intrínsecamente humana cuando se manifiesta y respeta su dignidad humana. (CNDH, 2022). Con base en la taxonomía de Linneo, el hombre pertenece al reino animalia, vertebrado de la orden primate, género homo y especie H. sapiens (Linné, 1758).

Sin embargo, a pesar de que la idea de persona representa genéricamente a los miembros de la especie humana, la historia ha demostrado la capacidad del ser humano para quitarle la misma característica que nos hace iguales a demás individuos basados en estándares sexuales, morales, raciales, grupales y una infinidad de otros aspectos que propician el fenómeno de la deshumanización y el prejuicio que vemos generado hacia miembros de nuestra misma especie que a su vez propician actos de violencia, tortura y explotación.

El prejuicio ha sido definido tradicionalmente como una actitud negativa (Stephan 1983) y como una antipatía hacia los miembros de otros grupos (Allport, 1954). En este sentido, deshumanizar, esto es, percibir a los demás como si no fuesen seres humanos, implica evaluar a los miembros de dichos grupos de una forma profundamente negativa. En este sentido, un repaso por la Historia de la Humanidad nos permite comprobar cómo el ser humano ha sido capaz de tratar a las personas que no pertenecen a su grupo de forma realmente denigrante. Por ejemplo, en la Edad Antigua, las personas de raza negra fueron consideradas esclavas por sus dueños. Y, por tanto, tratadas como seres de su absoluta propiedad. Además, los campos de concentración nazis son otro ejemplo evidente de cómo las personas pueden deshumanizar al exogrupo: denigrándolo y maltratándolo con el objetivo de exterminarlo. El trato degradante que han recibido grupos como los judíos en Europa central o las personas de raza negra en la época de la esclavitud, no se ha observado únicamente en minorías étnicas o épocas pasadas. En la actualidad, podemos observar cómo, por ejemplo, en el contexto deportivo se insulta a determinados jugadores de fútbol de distinta raza llamándoles “monos” o incluso arrojándoles cáscaras de plátano al terreno de juego para humillarlos. También son llamativas las “jaulas para mendigos” en las que se han llegado a encerrar a las personas sin hogar en China. (Martínez, Moya, & Rodríguez-Bailón, 2017)

Las justificaciones morales y las basadas en la comparación entre el grupo perteneciente y el grupo ajeno sirven como desinhibidores de la agresión ya que no sólo eliminan los argumentos disuasorios autoimpuestos, sino también contribuyen a que la conducta inhumana se perciba como una demostración merecedora de recompensa; aunado a esto, la difusión de la responsabilidad de los actos cometidos a través de la cooperación disminuye el sentido de responsabilidad y culpa de los involucrados. Lo que en otrora era inaceptable moralmente, a través de la reestructuración cognitiva, se convierte en una fuente que enorgullece

al perpetrador. En la anonimidad que brinda el actuar en masa, las restricciones se dispersan y reduce el peligro percibido de recibir un castigo por el actuar previo. (A. Bandura, 1975)

Para comprender la forma en la que se corrompen o transgreden los cánones morales, es importante comprender que los grupos se manifiestan tanto en la capacidad de abstenerse de actuar de manera inhumana como en el poder proactivo de actuar de forma humana, desde los autores mencionados anteriormente, como Le Bon, Randall Collins, Andrade, Appelbaum, Cooley, entre otros. Estos grupos se pueden observar de forma más amplia en una teoría sociocognitiva del yo que incluye mecanismos auto organizadores, proactivos, de autorreflexión y autorregulación enraizados en los estándares personales asociados con auto sanciones.

En este mismo sentido, los mecanismos autorregulatorios que gobiernan la conducta moral no entran en juego a menos de que sean activados a través de múltiples maniobras psicosociales a través de las cuales las auto-sanciones morales son retiradas de la conducta inhumana. Este retiro moral puede centrarse en la reestructuración cognitiva de la conducta inhumana hacia una benigna o digna por justificación moral, modificando el lenguaje con el que se refiere al hecho para percibir el comportamiento inhumano de forma inocente o digna, y comparando las acciones realizadas a otras que conllevarían un mayor perjuicio para forzar una percepción benigna de las primeras; negación del sentido moral personal a través de disolución de la responsabilidad; negando o minimizando los efectos perjudiciales de sus acciones; y la atribución de culpa y la deshumanización de los victimizados.

Es por esto que muchas conductas inhumanas se llevan a cabo a través de redes que apoyan causas legítimas operadas por personas con una conducta moral aparentemente moral, que contribuyen a la perpetración de actividades destructivas por la subdivisión desconectada de funciones y la disolución de la responsabilidad. Dados los diversos mecanismos que catalizan la desconexión moral, la vida civilizada requiere, además que estándares personales humanos, salvavidas inoculados en los sistemas sociales que procuren el comportamiento compasivo y denuncien la crueldad (Bandura, 1993)

En los hechos planteados para el análisis podemos notar que, haciendo alusión al concepto original del juego de pelota, se llevó a cabo un enfrentamiento entre dos fuerzas, pero en este caso no fueron orientadas a la fertilización o a la victoria de algún equipo, en esta ocasión las fuerzas enfrentadas se vieron así por el éxtasis y protección que brinda estar en una masa, por la invencibilidad percibida y la deshumanización al grupo contrario. Es debatible si cada individuo que participó en el enfrentamiento hubiera obrado con tal brutalidad encontrándose aislado, pero lo innegable es que los hechos llevados a cabo sólo son posibles en un contexto de masas en el que los individuos pierden sus nociones morales preestablecidas para realizar actos en los que, de no ser por la formación de lo que Le Bon (1986), consideraría como un “alma colectiva” en la que el ignorante y el sabio tienen la misma incapacidad de contrariar al grupo, se haría un análisis de las consecuencias, tanto legales como morales, antes de llevar a cabo la acción.

## D) Educación y libertad de acción colectiva-grupal

Como docentes estamos conscientes de la importancia de la educación en el ser humano, los vínculos que se crean y los aportes que en el desarrollo formativo ha de impulsar, de igual manera se considera como punto de inicio para el mejoramiento de la urdimbre social; por lo que se consideran las posturas de la UNESCO y el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública, entre otros para el análisis de la importancia que ésta tiene en la conformación de la comunidad.

Preocupada por el avance del racismo, la xenofobia y la intolerancia, la UNESCO considera que la educación es esencial para fortalecer los fundamentos de la tolerancia y reducir la discriminación y la violencia. El 18 de enero de 2012 vio la luz el proyecto “Enseñar el respeto para todos”, una iniciativa...que trata de concebir un marco pedagógico para luchar contra el racismo y fomentar la tolerancia adaptable al contexto y las necesidades de cada país. (UNESCO, 2022)

La libertad de un pueblo está ligada a la educación y ésta, se apoya directamente ver con la práctica docente. Entonces pues, hablar de libertad es también hablar de prosperidad y paz. La Declaración de la Cultura de Paz, establecida en 1999, determina que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutua (UNESCO, 1999)

Con base en lo que señala la Secretaría de Educación Pública, se especifica “Un maestro que atiende a los alumnos en un ambiente de equidad, inclusión, interculturalidad, convivencia armónica, seguro y saludable” como dominio del perfil de docente esperado y deseable para la Nueva Escuela Mexicana; y, en este mismo dominio, puntualiza que, en el trabajo pedagógico el docente debe:

Construir entornos seguros y saludables es una labor en la que la escuela y los maestros deben ser convocados a participar, pues crear desde los primeros años de escolaridad estilos de vida saludables y ambientes donde se proteja la integridad de los niños, las niñas y los jóvenes puede ayudar a mejorar no solo los aprendizajes, sino la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos humanos. (SEP, 2019)

La Ley General de Educación, es un documento de gran importancia porque marca desde el poder legislativo de nuestra nación, las especificaciones que el artículo tercero constitucional indica para el Sistema Educativo Nacional. Éste, determina en el capítulo II, de los fines de la educación en el Artículo 15, apartado V que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, persigue los siguientes fines:

Formar a los educandos en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias (Cámara de Diputados del Gobierno de México, 2019)

En el artículo 30, apartado XXI que aborda los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, serán:

La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos. (Cámara de Diputados del Gobierno de México, 2019)

Y en el Capítulo X, se menciona al educando como prioridad en el Sistema Educativo Nacional, y en el artículo 74, se especifica:

Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán la cultura de la paz y no violencia para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. Realizarán acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, donde se involucren los educandos, los docentes, madres y padres de familia o tutores, así como el personal de apoyo y asistencia a la educación, y con funciones directivas o de supervisión para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar. (Cámara de Diputados del Gobierno de México, 2019)

Con base en lo descrito antes, queda claramente especificado que la educación tiene como prioridad el fomento a los valores democráticos, resolución no violenta de los conflictos, respeto a la dignidad humana y la posibilidad de generar acciones que trasciendan las fronteras de la escuela y se reflejen en la sociedad en la que se desenvuelve el sujeto.

Guilles Ferry habla del surgimiento de la “sociedad pedagógica” (Ferry, 1990), donde toda la sociedad en conjunto, y no solo maestros y alumnos, requerimos educación, formación y nuevas pedagogías. Su postura sobre la necesaria responsabilización de todos los actores sociales abre la puerta a mirar la educación como un hecho eminentemente plural en el que todos asumimos la responsabilidad de un hecho que está en búsqueda de cambio y que no solamente busca la legitimación con la eficacia como único criterio, se trata de métodos y estrategias específicamente pedagógicas que multipliquen las vías, mediaciones y puntos de encuentro.

En el momento en que el sujeto asume la responsabilidad, se puede pensar en la libertad, y en ese sentido, Vargas menciona que:

La libertad cabal y plena sólo florecerá en nuestra región con la prosperidad, que permite a los hombres plasmar sus sueños y concebir nuevas fantasías. Y para que esta prosperidad, que es todavía el sueño lejano de tantos latinoamericanos, sea posible, es preciso completar la tarea iniciada, perdiendo el miedo y abriéndole a la libertad de par en par todas esas puertas de nuestros países que aún permanecen para ella sólo entreabiertas o cerradas. (Vargas, 1989)

Entonces, será necesario que, al buscar esos enlaces, tengamos en nuestra mente la obligatoria formación docente como vía para una mejor educación y como parte de la imprescindible libertad en la acción. Las palabras de Octavio Paz, un ilustre pensador mexicano que expresa la idea “Si nos encerramos en nosotros mismos, hacemos más profunda y exacerbada la conciencia de todo lo que nos separa, nos aísla o nos distingue” (Paz, 1987)

A partir de lo expuesto, se puede deducir que no basta una formación basada en cuestiones teóricas y que tengan que ver solamente con los aprendizajes, es procurar una mente abierta en la que la constante es la búsqueda del encuentro con el otro, es encontrar la manera de unirnos con el otro, de no estar solos, de acompañar y ser acompañados en la educación y en la vida misma, lo que generará, sin duda, la tan ansiada libertad propia, de pensamiento, libertad del otro y libertad de acción.

Si se habla de libertad en la acción docente, no debe dejarse a un lado la visión de Hargreaves (1998), que habla de una evolución en la enseñanza y, obviamente, en los maestros en un mundo postindustrial y postmoderno -globalizado-, mundo caracterizado por el cambio acelerado, diversidad, tecnología, incertidumbre y, también, un mundo que pretende que la escuela sea la que provea las herramientas necesarias para enfrentar estos cambios acelerados y, a veces, confusos en la vida cotidiana, las tradiciones culturales y los valores, inevitablemente aunado a los aprendizajes necesarios para aprobar pruebas estandarizadas a nivel internacional y nacional. También dice que para la reestructuración educativa es importante negociar conflictos entre el control burocrático y la potenciación profesional de los profesores entre la modernidad, la posmodernidad y, podría decir también, entre generaciones que enseñan y aprenden o entre géneros cada vez menos desiguales y más diversos, entre libertad y opresión. (Hargreaves, 1998)

En este sentido, la libertad en la educación y las prácticas liberadoras, generan transformaciones en los implicados del proceso pedagógico, Paulo Freire apunta que:

El educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas. (Freire, 2011)

En búsqueda de la conciencia de sí y del mundo, se coincide con la visión de Paulo Freire, quien distingue que el hombre pertenece al mundo y separa el “estar” del “pertenecer”, dándole un sentido diferente, esto implica directamente en la relación con el otro, a partir de la educación:

Entendemos que, para el hombre, el mundo es una realidad objetiva, independiente de él, posible de ser conocida. Sin embargo, es fundamental partir de la idea de que el hombre es un ser de relaciones y no sólo de contactos, no sólo está en el mundo sino con el mundo. De su apertura a la realidad, de donde surge el ser de relaciones que es, resulta esto que llamamos estar con el mundo. (Freire, 2011)

## E) Un momento de reflexión y ejemplo

Esta situación analizada, deja una reflexión que se debe considerar, y así como en el juego de pelota había un traje elaborado que daba al jugador la identidad de su cultura, en el fútbol también hay identidad a través del uniforme y éstas dan sentido de pertenencia a los sujetos que las portan. Sin embargo, ante el desorden y la

perturbación de ese día de marzo, se vio un rayo de luz que puede ser un ejemplo de esperanza y confianza en la humanidad.

El Juego de Pelota Maya del Clásico se caracteriza por el traje de jugadores bastante estandarizado, incluyendo yugos, rodilleras en una sola pierna y, a veces, protección en los brazos. Los jugadores aparecen con frecuencia llevando tocados y trajes muy adornados y elaborados que podrían comunicar su estatus o el contexto ritual del juego. (Barrois & Tokovinine, 2022)

En medio del caos, mientras los aficionados estaban corriendo del ataque que se estaba perpetrando contra los portadores de la playera que apoyara al atlas, asustados, con temor de perder la vida y la dignidad, una pareja que asistió al evento desde Guadalajara con el propósito de apoyar al atlas veía que a su alrededor todos los que portaban la playera del atlas estaban siendo golpeados y amedrentados por los aficionados de los gallos, sin embargo, uno de estos aficionados, Alfonso, un niño de 7 años, llevó a cabo un acto que demuestra un nivel impresionante de empatía y humanidad, él se quitó su playera autografiada por los gallos para que la ocupara la mujer identificada como @bichiyal\_12 y así asegurar su salida protegida del estadio, en la revista Proceso, se menciona que dijo “El fútbol no es esto, el fútbol no es lágrimas, el fútbol no es miedo y mucho menos sangre” (Proceso, 2022).

Así como Alfonso, hubo personas de la sociedad queretana que, simbólicamente se quitaron la playera y buscaron en los hospitales a las personas que fueron agredidas, llevaron comida, ropa, ofrecieron sus casas y aclararon en diversos medios. Estos hechos permiten la reflexión de que, el sábado 06 de marzo en el estadio La Corregidora se presenciaron actos delictivos, fuera de toda legalidad deportiva y judicial, y que el estado de Querétaro es un estado de la República Mexicana que no puede quedarse con el estigma que deja la violencia.

## CONCLUSIONES

El fútbol es un deporte lleno de cultura, historia y fanáticos, que sirve como medio de unión de la comunidad con un fin común, sin embargo, al ser un deporte en el que se congregan grandes cantidades de personas de equipos rivales, no está exento de ser la meca en donde se favorezcan demostraciones de brutalidad, violencia, deshumanización, así como lo contrario, conductas propias de la interacción en las masas y los fenómenos grupales.

El caso que se dio en el estadio corregidora en el partido Querétaro contra Jalisco nos permite una mirada tanto en la capacidad de destrucción y violencia de las que somos capaces los seres humanos cuando nos encontramos en una situación de excitación masiva y pérdida de la noción de humanidad en los demás individuos. De igual manera en estos casos podemos ver como esta noción de humanidad prevalece entre miembros del mismo grupo en donde en pro del bienestar ajeno son capaces incluso de arriesgar su integridad, lo que nos deja con la incógnita de las causas posibles de este actuar, el papel que la educación tiene al fomentar el sentido humano en los estudiantes y la manera en la que la sociedad, la familia y los medios pueden regular hacia uno u otro extremo estas manifestaciones de conductas humanas o prosociales y conductas inhumanas y brutales a seres de la misma especie.

En cualquier etapa del desarrollo social, desde la infancia, donde se construye el yo social, hasta la edad adulta, donde la familia, y la pertenencia a grupos de su edad serán importancia en el desarrollo psicosocial de un sujeto; queda claro que una persona necesita referencias confiables que le ayuden a entender lo que está sucediendo, reorientarse si es preciso y hacer los cambios oportunos. Sin embargo, el sujeto también necesita apoyo para mantenerse fiel a sí mismo porque realmente es consciente de quién es y se reconoce sin dejar de lado a los grupos a los que pertenece y donde se formó.

Se cierra el texto con una frase de Cooley (1962), donde se resalta la importancia de los grupos en el desarrollo del ser humano y da paso a la reflexión de que somos seres sociales y que siempre habrá la posibilidad de coincidir con otros para tener la oportunidad de opinar, decidir, participar, trabajar e incluso elegir.

Estos grupos no son sino fuentes de vida y no sólo para los propios individuos, miembros de ellos, sino también para las instituciones sociales. Estas se moldean, en parte, por tradiciones especiales, pero, en un grado más general, expresan la existencia de una naturaleza universal en la que coinciden todos los hombres de todos los tiempos (Cooley, 1962)

## REFERENCIAS

- A. Bandura, B. U. (1975). Desinhibición de la agresión a través de la difusión de la responsabilidad y la deshumanización de las víctimas. . Revista de Investigación en Personalidad.
- Aguilar Moreno, M. (2014). El juego de pelota mesoamericano a través de la historia. Sciencedirect, 73-112.
- Andrade, P. (2014). Violence in society. Pensamiento Americano.
- Appelbaum, R. P. (1997). Sociology: A brief introduction. . Nueva York: Longman.
- Bandura, A. (1993). Personality and Social Psychology Review, 193-209.
- Barrois , R., & Tokovinine , A. (24 de 03 de 2022). El inframundo y el mundo celestial en el juego de pelota Maya. Obtenido de El inframundo y el mundo celestial en el juego de pelota Maya: [http://www.famsi.org/reports/03101es/03barrois\\_tokovinine/03barrois\\_tokovinine.pdf](http://www.famsi.org/reports/03101es/03barrois_tokovinine/03barrois_tokovinine.pdf)
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. Barcelona: Grijalvo.
- Cámara de Diputados del Gobierno de México. (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (12 de noviembre de 2022). CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Obtenido de CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados, D. (22 de junio de 2022). Constitución política 11032021. Obtenido de Constitución política 11032021: [https://ubam.neolms.com/files/9944845/Constitucion\\_Politica-11-03-2021.pdf?lmsauth=a09ed84c66ac38aa963802c40e8525870df694f7](https://ubam.neolms.com/files/9944845/Constitucion_Politica-11-03-2021.pdf?lmsauth=a09ed84c66ac38aa963802c40e8525870df694f7)
- CNDH. (2 de noviembre de 2022). Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de ¿Cuáles son los Derechos Humanos?: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>
- Collins, R. (1996). Cuatro tradiciones sociológicas. México: UAM.
- Cooley, C. H. (1962). Social organization. A Study of the Larger Mind. Nueva York.: Shoken Books.
- Erickson, F. (1997). Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza. En M. W. (compilador), La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos y de observación. España: Paidós/M.E.C.
- Ferry, G. (1990). El Trayecto de La Formación. México: Paidós.
- Flores, O. (07 de marzo de 2022). Minuto a minuto: ¿Qué originó la invasión de campo en el Estadio La Corregidora durante el Querétaro vs Atlas? ESPN, págs. 1-7.
- Fornaro, M. (1996). Alle origini della psicologia collettiva: il contributo scientifico di Scipio Sighele. Italia: Cultura e Scuola.
- Freire, P. (2011). La educación como práctica de la libertad. Argentina: Siglo XXI.
- Galeano, E. (2015). El fútbol a sol y sombra. México: Siglo XXI.
- Galtung, J. (1980). The Basic Needs Approach . En K. Lederer, D. Antal, & J. Galtung, Human Needs: A Contribution to the Current Debate (págs. 55-125). Massachusetts: Oelgeschlager, Gunn & Hain; Köningstein.
- Galtung, J. (12 de noviembre de 1990). Cultural violence. En J. Galtung, Journal of Peace Research (págs. 1-36). Gernika : Gernika Gogoratuz.
- Hargreaves, A. (1998). Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado) . España: Morata.
- Le Bon, G. (1986). Psicología de las masas. Madrid: Morata.
- Linné, C. V. (1758). Systema naturæ: per regna tria naturæ, secundum classes, ordines, genera, species, cum characteribus, differentiis, synonymis, locis. (en latín). Estocolmo: Impensis Direct Laurentii.

- Mancera, D. (06 de Marzo de 2022). Violencia extrema en el fútbol mexicano: decenas de heridos en una batalla campal entre hinchas de Querétaro y Atlas. El país, págs. 1-6.
- Martínez, R., Moya, M., & Rodríguez-Bailón, R. (2017). Humanos, animales y máquinas: entendiendo el proceso de deshumanización. *Escritos de Psicología*, 178-189.
- Navarro, J. C. (08 de marzo de 2022). Querétaro - Atlas: 26 heridos resumen y últimas noticias. AS Noticias, págs. 1-3.
- Nielsen. (2014). Infografía Fútbol en México. Obtenido de Infografía Fútbol en México: <https://www.nielsen.com/mx/es/insights/article/2014/infografia-futbol-mexico/>
- OMS. (2016). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia. Washington, DC: Catalogación en la Fuente, Biblioteca Sede de la OPS. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)
- Paz, O. (1987). El peregrino en su patria, historia y política de México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peñaloza Páez, J. (marzo de 2012). Los grupos sociales y nuestro papel en ellos. Obtenido de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <https://www.eumed.net/rev/cccs/19/japp.html>
- Proceso. (07 de marzo de 2022). Gracias al niño de Querétaro que me dio su camisa": aficionada al Atlas narra cómo libró la trifulca. Deportes.
- RAE. (23 de marzo de 2022). Real Academia de la Lengua Española. Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/hincha>
- Redacción. (07 de marzo de 2022). Batalla en el Estadio Corregidora: Esto sabemos de los disturbios en el Querétaro vs. Atlas. Fox Sports, págs. 1-5.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & Garcia Jimenez, E. (1997). Metodología de la investigación cualitativa. España: Ediciones Aljibe.
- SEP. (2019). Perfiles Nueva Escuela Mexicana. México: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Smelser, N. (1995). Teoría del comportamiento colectivo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stake, R. E. (1999). Investigación con estudio de casos . Madrid: Ediciones Morata
- Taladoire, E., & Becquelin, P. (1990). Tonina, une cité maya du Chiapas (Mexique). Tomo IV. México: Centro de Estudios Mexicano y Centroamericanos.
- UNESCO. (1999). Informe sobre los progresos realizados por la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y sobre la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito. Obtenido de Informe sobre los progresos realizados por la UNESCO en la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y sobre la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en este ámbito: <https://unesdoc.unesco.org/search/N-EXPLORE-3577ffe2-b20a-4a94-8a04-4b52c419eb90>
- UNESCO. (2022). UNESCO. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>
- Vargas, L. (18 de Febrero de 1989). Letras libres. com. Recuperado el 19 de marzo de 2022, de Letras libres.com: <http://letraslibres.com>

## NOTAS

- [1] Se conoce a Waxklajun Ub'aah K'awiil como 18 Conejo, fue el decimotercer gobernante de la dinastía de Copán de la gran civilización Maya.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

*Nadhiely Donaji Meza Nieto*: Estudiante del Doctorado en Educación del programa de estudios la Escuela Bancaria de México. Maestra en Investigación de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Licenciada en Optometría por el Instituto Politécnico Nacional,

Diplomada en Educación para los Derechos Humanos, Diplomada en prevención de las violencias y abuso del poder desde el enfoque en derechos humanos; Diplomada en igualdad y no discriminación en la convivencia escolar y Diplomada en cultura de los derechos humanos y protección de la salud por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ponente en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa; ponente en el VII Congreso de la Red de Estudios de Género del Norte de México.

*Rubén Sánchez Carranza:* Licenciado en educación, Maestro en Educación para la paz, Doctor en Educación para la Paz y la convivencia escolar, Doctor en Educación, Diplomado en liderazgo, calidad y competencias docentes, Diplomado en procesos y competencias para el aprendizaje efectivo de las matemáticas, Curso: Hacia la comprensión de textos en inglés, Programa de perfeccionamiento de competencias docentes en la sociedad del conocimiento en la Universidad Autónoma de Madrid, Certificado en educación para la paz etapa 1, Certificado como experto internacional en mediación escolar, Certificado en comunicación de alto impacto e imagen pública, miembro del Consorcio Universal de las Ciencias y las Bellas Artes. Docente en programas de Especialización, Maestría, y Doctorado. Autor del libro “El Temachtiani. Cuentos, narraciones y otras historias”